

Guayaquil, 7 de Marzo del 2009

Señores Accionista

Ciudad.

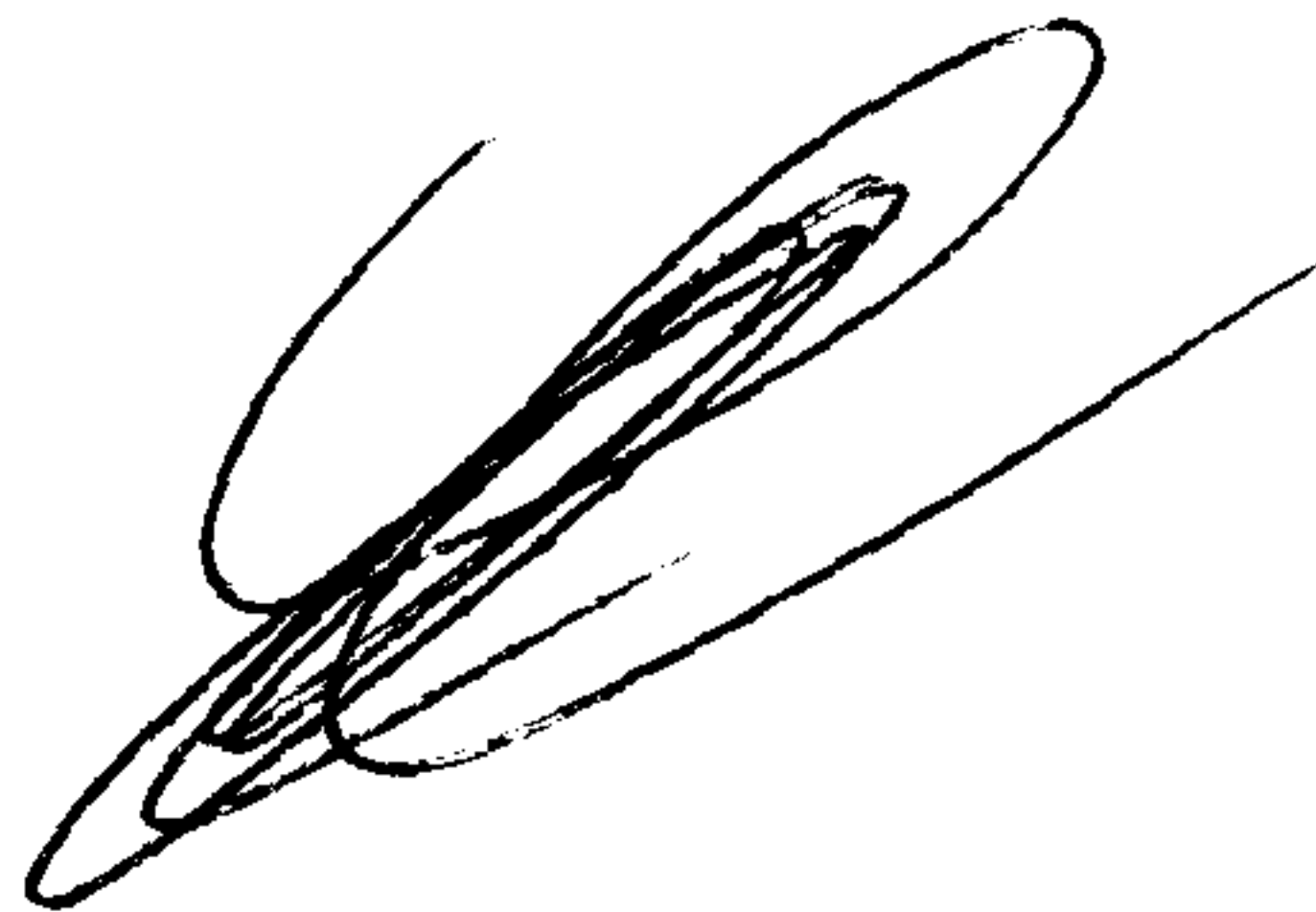
De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigente he procedido en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** a examinar el Balance General y el estado de perdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2008.

Del examen practicado se desprende que los registros contables que se llevan conforme a los principios de Contabilidad que Generalmente son aceptados en el Ecuador.

En consecuencia opino que los Estados Financieros presentados por la Junta General de Accionista es correcta.

Atentamente



ING. COM. JIMMY RADA RIBAS
COMISARIO PRINCIPAL

